



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR,

01 FEB 2013

DECRETO EXENTO N° 0770 /

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por Secretario Municipal, Concejal en que dispone que el funcionario(a) Concejal Sr. Robinson Morales Grado ~~xxxxx~~ E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

Santiago.

Reunion Ministerio de Salud

D/Pernoct. 01,02/02/13 =	68.919 x 2=	\$ 137.838.-
3/Pernoct. 03/02/2013 =	68.919	\$ 68.919.-
Pasajes		\$ 60.000.-
		<hr/>
		\$ 266.757.-

Se dicta con esta fecha para efectuar trámite no realizado en su oportunidad

2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los ítem correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

NANCY ELIZABETH PARRA RIVERA
SECRETARIA MUNICIPAL



D. JUAN ZAMOR GUERRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

MEFR/LDZG/HM/P/cgtt
DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE